



# CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

NEGOCIADO DE ACTAS  
ORGANO DE APOYO AL CONSEJO DE  
GOBIERNO Y SU SECRETARÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

A S I S T E N

**SR. PRESIDENTE ACCTAL.**

D. JACOB HACHUEL ABECASIS

**SR. CONSEJERA-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO

**SRES/AS. CONSEJEROS/AS**

D. EMILIO CARREIRA RUIZ

D. FERNANDO E. RAMOS OLIVA

D<sup>a</sup> ADELA NIETO SÁNCHEZ

D. NESTOR GARCÍA LEÓN

D. JAVIER CELAYA BREY

D<sup>a</sup>. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho, se reúne, bajo la presidencia del Sr. D. Jacob Hachuel Abecasis, el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia y tras excusarse la ausencia del Sr. Vivas Lara, se pasó al tratamiento de los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

## 1º) CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, ADMÓN. PÚBLICA Y EMPLEO

### **2.1.- Desestimación de alegaciones presentadas contra acuerdo de Consejo de Gobierno de 09/02/2018.-**

La Propuesta que suscribe la Consejera de Economía, Hacienda, Admón. Pública y Empleo, D<sup>a</sup> Kissy Chandiramani Ramesh, es del siguiente tenor:

*“PRIMERO.- Desestimar la solicitud de nulidad de! Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad de Ceuta, en sesión celebrada el 09/02/2018, por el que se aprueba la creación de diversas plazas de funcionarios pertenecientes a la plantilla del Organismo- Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, presentada por D. José Antonio López López, en representación de la central sindical CCOO, en virtud de escrito registrado con el número 18.328, de 28/02/2018, en el contexto de las alegaciones aportadas por éste al amparo de lo previsto en el punto 2 de! Acuerdo de 9 de febrero de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de 23 de febrero del mismo año, con base en la fundamentación esgrimida en el informe jurídico que obra en el expediente.*

*SEGUNDO.- Notificar esta resolución a la entidad interesada.*

*TERCERO.- Publicar este acto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.”*

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Gobierno, **por unanimidad ACUERDA:**

**PRIMERO.- Desestimar la solicitud de nulidad de! Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad de Ceuta, en sesión celebrada el 09/02/2018, por el que se aprueba la creación de diversas plazas de funcionarios pertenecientes a la plantilla del Organismo- Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, presentada por D. José Antonio López López, en representación de la central sindical CCOO, en virtud de escrito registrado con el número 18.328, de 28/02/2018, en el contexto de las alegaciones aportadas por éste al amparo de lo previsto en el punto 2 de! Acuerdo de 9 de febrero de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de 23 de febrero del mismo año, con base en la fundamentación esgrimida en el informe jurídico que obra en el expediente.**

**SEGUNDO.- Notificar esta resolución a la entidad interesada.**



**TERCERO.- Publicar este acto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.**

**2º) ASUNTOS DE URGENCIA**

No se trataron asuntos de urgencia

**3º) INFORMES DE GESTIÓN**

Por el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, se da cuenta de informe técnico de OBIMASA, sobre la situación en que se encuentran los Jardines de la Argentina y medidas de actuación a realizar en el mismo.

Igualmente por los Sres. Consejeros presentes, se informa sobre el funcionamiento de las distintas Consejerías durante la pasada semana haciendo constar los trabajos realizados, los en curso y los previstos para la próxima.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las diez horas, de todo lo cual, como Secretaria del Consejo de Gobierno, CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE ACCTAL.